



INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA
ACTA 14 DE 2017
(28 DE AGOSTO)

HORA: HORA: 9:30 am – 11:00 am.

LUGAR: Sala de juntas IBUN

Asistentes

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	CONTROL ASISTENCIA
1. Agrícola	Mónica Guzmán	Daniel Uribe (Si)	Si
2. Doctorado	Sonia Ospina	No aplica	Si
3. Bioinformática	Emiliano Barreto-Hernández	No Aplica	Si
4. Salud	María Teresa Reguero	No Aplica	Si
5. Bioprocesos	Gustavo Buitrago	No aplica	Si
6. Representante de profesores	Sonia Ospina (si)	María Teresa Reguero	Si
7. representante de Bionegocios	Jorge Hernando Molano	No aplica	No – incapacidad Médica
8. Profesora Invitada	Yoshie Hata	No aplica	Si
9. Profesor	Diego Garzón	No aplica	Si
10. Director IBUN	Carlos Arturo Martínez	No aplica	Si
11. Proyectos	Ibonne García	No aplica	Si

AGENDA PROPUESTA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Acta No13
3. Celebración 30 años IBUN
4. Informe plenaria de Institutos
5. Términos de referencia convocatoria SUE y Convocatoria UNAL-UNIV CUNDINAMARCA
6. Compromisos y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Verificado el quórum necesario, se da por instalado el Comité Académico y se inicia la sesión a las 9:30 de la mañana. La reunión fue coordinada por el profesor Carlos Arturo Martínez, Director del Instituto de Biotecnología y la secretaria realizada por Ibonne García.

2. Aprobación del Acta No13

El profesor Carlos Martínez comenta que él tiene algunas observaciones de forma al Acta No13, la cual se había enviado previamente por correo electrónico. Teniendo en cuenta lo anterior y sin tener observaciones adicionales de fondo, los miembros del Comité Académico definen que el acta quedará aprobada una vez sean incluidas las observaciones del profesor Martínez.

3. Informe plenaria de Institutos

El profesor informó que durante los pasados 15 días el comité organizador de los 30 años se había reunido y avanzado en las gestiones tanto para concretar las actividades académicas como las correspondientes a los eventos de carácter social. Adicionalmente se informó que aún no se habían recibido sino cuatro artículos para el número especial de la revista, por lo que el Comité Académico definió dar un plazo adicional hasta el miércoles 31 de agosto para su envío.

Retomando el tema de las actividades en el marco de la celebración de los treinta años, la profesora Mónica Guzmán comenta que ya había realizado la averiguación sobre el costo del vino que se podría ofrecer en el coctel y sugería que en vez de repartir ponqué se pensara en la posibilidad de cup-cakes. Adicionalmente la Oficina de Proyectos informa que a través de la profesora Sonia Ospina se estaba gestionando ante la oficina de extensión de la Facultad de Ciencias el apoyo para la creación del correo del simposio, la página web y el diseño de piezas gráficas.

En cuanto a la consecución de recursos se mencionó que ya se habían agendado algunas citas para hablar con los proveedores con el fin de que estos financien el Concierto de Valeriano Lanchas.

4. Informe plenaria de Institutos

Para conocimiento de todos los miembros del Comité Académico el profesor Carlos Martínez informó que el pasado 18 de agosto se había realizado la segunda plenaria de Consejo de Institutos, reunión en la cual se había aprovechado el punto de avances de definición de la política de investigación para la sede; para comunicar la situación de desfinanciación que ha tenido el Instituto en los últimos años; para lo cual también se había entregado una comunicación escrita a todos los miembros del Consejo (Anexo I) y solicitó, dentro de la política de Investigación que se está estructurando, se tenga en cuenta una financiación permanente a los Institutos de Investigación de la Sede .

Sobre este punto se comenta que el tema también fue planteado por parte del profesor Fabio López de la Roche quién hizo mención a la decisión de la Dirección Académica de quitar la financiación a los enlaces administrativos por parte de esta dependencia desde el mes de junio. La profesora Dolly Montoya argumenta que esta financiación no podemos dejárnosla quitar y se requiere hacer la gestión directamente frente a Dirección Académica, más sabiendo que los cargos administrativos de nómina de

la Oficina de Apoyo a la gestión administrativa del IBUN, fueron centralizados en esta dependencia. Adicionalmente menciona que se debe gestionar la apertura de las convocatorias ante la Oficina de Personal los cargos que quedaron vacantes o de lo contrario estos se pierden.

También se informó que se había presentado el informe de Internacionalización por parte de la Oficina de la ORI de la Sede, en el cual se mencionó el diagnóstico realizado con las facultades sobre las capacidades y estrategias a través de talleres con los programas curriculares. Durante la sesión también el profesor Jairo Alexis presentó el informe del trabajo adelantado por parte de la DIEB para la definición de la Política de Investigación para la Sede.

Finalmente se comentó que el profesor Humberto Patiño director del IEU propuso que dentro de la política de investigación se incluya la modificación de los programas de jornada docente de los profesores adscritos a los institutos y centros de investigación, en la cual se incluya como obligatorio la realización de por lo menos un proyecto de investigación, ya sea con financiación o no y con productos académicos tangibles.

Respecto a las estrategias definidas por las facultades para la internacionalización los miembros del Comité Académico mencionaron que estas son muy diferentes y consideran que la mejor opción para la internacionalización de los estudiantes de posgrado es la obligatoriedad de la realización de pasantías en el exterior.

5. Términos de referencia convocatoria SUE y Convocatoria UNAL-UNIV CUNDINAMARCA

La Oficina de Proyectos informó a los miembros del Comité Académico que la convocatoria conjunta entre la Universidad de Cundinamarca y la Nacional se había ampliado hasta el próximo ocho de septiembre. Al respecto El profesor Daniel Uribe comentó que el contacto realizado con los grupos afines al suyo, no permitió plantear propuestas ya que estos tenían alianzas establecidas con otros grupos de la Universidad. La profesora Dolly Montoya mencionó que el grupo de Bioprocesos y Bioprospección pasaría una propuesta en alianza con un grupo de Ingeniería Ambiental de la Universidad de Cundinamarca.

En cuanto a la Convocatoria del SUE para la presentación de proyectos informó que el borrador de los términos ya se había socializado y presentó un resumen de estos resaltando que los recursos en efectivo los ponían las cinco universidades y que era indispensable que en los proyectos se incluyeran investigadores de todas las instituciones. Adicionalmente menciona que el plazo máximo de ejecución será de 18 meses incluidas prórrogas y la financiación de cada proyecto será de 100 millones de pesos.

Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros del Comité Académico comentaron que estos eran muy pocos recursos para lo que implicaba la articulación de cinco instituciones diferentes, por lo que se sugirió permitir alianzas mínimo entre dos de las Universidades del SUE o la financiación de máximo dos proyectos por un monto de \$500.000.000 que permitan plantear propuestas de mayor dimensión y sirvan de pilotos para posteriores convocatorias.

La Dirección se comprometió a realizar el oficio a la DIEB con las sugerencias hechas por el Comité Académico.

6. Compromisos y varios

Desfinanciación de la Investigación. Teniendo en cuenta la marcha realizada por los Investigadores en protesta a la reducción del presupuesto para CTel del próximo año por parte de Colciencias, el Comité Académico definió realizar una comunicación del IBUN abierta expresando rechazo a la medida tomada por el Gobierno y como apoyo a las demás instituciones que se han manifestado al respecto. La oficina de proyectos se comprometió a realizar un borrador y enviarlo a todos los profesores para su revisión.

Siendo las 11:10 am se dio por terminada la reunión, en constancia firman.

Original Firmado

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ RIASCOS
C.C. 94.432.342
Director IBUN

Original Firmado

IBONNE AYDEE GARCÍA ROMERO
C.C. 35.529.186
Oficina de Proyectos

ANEXO I

Bogotá, D.C., agosto 18 de 2017

Señores,

CONSEJO DE INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA

Universidad Nacional de Colombia

Sede Bogotá

Asunto: Solicitud de recursos para el Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional de Colombia – IBUN, dada su situación financiera actual

Respetados miembros del Consejo,

Me dirijo a Ustedes con el fin de hacer la solicitud del asunto, en razón de un rubro permanente anual para el Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional de Colombia - IBUN, no sin antes poner en su conocimiento por un lado, el costo anual de funcionamiento y mantenimiento del Instituto y por otro, como a lo largo de los últimos años se ha reducido de manera ostensible el apoyo que de diversas fuentes se le daba al instituto. Lo anterior con el objetivo fundamental de contar con el apoyo de sus dependencias dentro del marco de soporte Institucional.

Es importante Señores miembros, mencionarles inicialmente, que el Instituto de Biotecnología cuenta en la actualidad con 12 laboratorios de Investigación, 1 laboratorio de control de calidad, 1 Planta piloto de producción (Biofertilizantes), 2 Posgrados (Maestría en Biotecnología con 60 estudiantes activos y Doctorado en Biotecnología con 40 estudiantes activos), 11 Grupos de investigación avalados por la Universidad y categorizados por Colciencias. Lo anterior para que puedan tener una idea del funcionamiento global del Instituto, así como de la importancia de mantenerlo anualmente como soporte a las investigaciones que aquí se realizan, las cuales son trascendentales para la Universidad a través del cumplimiento misional de la investigación y de la formación científica de estudiantes de la Universidad que no solo desarrollan sus tesis en el IBUN, sino de las facultades que tienen prácticas en los laboratorios del instituto.

Lo anterior representa que los recursos requeridos para el funcionamiento adecuado del Instituto de Biotecnología, adicionales a los recursos que la universidad aporta en servicios y nómina, ascienden a **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$283.000.000 M/C)** anuales, los cuales provienen en su mayoría de los recursos obtenidos por proyectos de investigación y así mismo hasta hace algún tiempo, de recursos provenientes de los rendimientos financieros, de la devolución del IVA y los apoyos de las dependencias responsables del mantenimiento de equipos y de los laboratorios de la sede.

Sin embargo, con preocupación vemos como a lo largo de los últimos años se han venido disminuyendo los apoyos mencionados, pues se eliminaron los recursos provenientes del IVA y rendimientos financieros, se aumentó la carga del personal contratado con cargo a recursos del IBUN y desde el año 2015 dejamos de recibir

recursos provenientes de apoyos económicos y proyectos de inversión dirigidos a mantenimiento de equipos e infraestructura del IBUN. Lo anterior ha generado un deterioro paulatino en la infraestructura y los equipos del Instituto para cuya recuperación se estima un monto de **QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$544.500.000 M/C).**

Una breve descripción de lo arriba comentado puede resumirse en lo siguiente:

- Desde el año 2007, se trasladaron tres cargos de personal de planta dedicado a la asistencia administrativa que en su momento tenía el instituto, con la finalidad de crear una unidad para todos los institutos que funcionara en la dirección académica. Dicho proceso se vio sobrepasado dado el número de trámites desarrollados en el instituto, al punto que desde entonces hasta la fecha se ha requerido de la contratación de personal con cargo a los recursos propios para poder llevar a cabo a satisfacción la administración de los proyectos de investigación. Incluso, la dirección académica dejó de financiar el costo de la persona dedicada a realizar las actividades de enlace entre la ésta dependencia y el IBUN a partir de julio del 2017, costo que por supuesto, también debió ser asumido por el instituto.
- Por otro lado, cabe mencionar que el instituto contaba hasta el año 2008 con dos profesores ocasionales y tres estudiantes auxiliares de docencia que le eran financiados por parte de la dirección académica, dichos recursos le fueron recortados al instituto desconociendo que en el Instituto funcionan dos posgrados con sus respectivas responsabilidades de docencia.
- Así mismo hasta el año 2015 se recibían en promedio un monto anual de seis millones de pesos (\$6.000.000) para el mantenimiento de los equipos comunes del instituto, sin embargo, a partir de ese año no solo, se dejaron de recibir dichos recursos, sino que adicionalmente pese a que en el 2017 le fueron asignados \$29.000.000 por la dirección de laboratorios sede Bogotá para este rubro a través de una convocatoria, a la fecha no se ha tenido disponibilidad de dicho recurso. Situación semejante ocurrió con \$150.000.000 aprobados por la Dirección de Laboratorios para la adecuación del almacén de reactivos, dinero que nunca se disponibilizó a pesar de haber sido incluido en los informes de logros de esa Dirección.
- Finalmente y con gran relevancia para la situación financiera del IBUN, es importante poner en su conocimiento que solamente de los recursos provenientes de la devolución del IVA, entre septiembre del 2014 y diciembre de 2015 se dejaron de recibir doscientos treinta y tres millones de pesos (\$233.000.000), lo que significa una reducción en ese año de un 41% de los recursos requeridos para el óptimo funcionamiento del IBUN. Estamos a la espera de la información correspondiente a los años 2016 y 2017.

En la tabla presentada a continuación se especifican los requerimientos anuales de mantenimiento y funcionamiento, y especiales para reposición y recuperación del Instituto de Biotecnología incluyendo el monto presupuestal necesario para cubrirlos:

REQUERIMIENTOS ANUALES	TOTAL
Mantenimiento preventivo y correctivo del Laboratorio de	

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA-14 DE 2017

Instrumental del Instituto de Biotecnología, el cual incluye los siguientes equipos: CROMATOGRAFO DE GASES 3400, ESPECTROFOTOMETRO UV-VIS DMS100, CROMATOGRAFO LIQUIDO DE ALTA EFICIENCIA (con detector UV-VIS 486 y detector de Índice de refracción), SISTEMA DE AGUA MARCA MILLIPORE.	\$95.000.000
Mantenimiento de infraestructura y reposición de equipos	\$50.000.000
Apoyo a la Revista Colombiana de Biotecnología, Revisión de la producción científica en inglés de Instituto y traducción simultánea de la documentación nacional e internacional del Instituto de Biotecnología, e impresión de los volúmenes correspondientes al año 2017.	\$48.000.000
Mantenimiento de equipos de áreas comunes, entre los cuales se encuentran: LIOFILIZADOR LABCONCO, CABINAS DE FLUJO LAMINAR, UNIDAD DE REFRIGERACIÓN (CUARTO FRÍO), COMPRESORES DE AIRE, AGITADORES ORBITALES, ULTRACENTRÍFUGAS. REVCO, INCUBADORAS)	\$85.000.000
Consumibles del Instituto de Biotecnología - (Iluminación) y suministros de laboratorio (Alcohol Industrial, Hipoclorito de Sodio, detergente neutro)	\$5.000.000
TOTAL	\$283.000.000

REQUERIMIENTOS ESPECIALES	
Adecuaciones físicas del patio interno del IBUN para evitar las inundaciones que se han venido presentando en el transcurso de los años de existencia, dichas adecuaciones no han podido ser solucionadas por la Sección de Mantenimiento por falta de recursos humanos y financieros.	\$35.000.000
Restablecimiento de objetos y zonas en malas condiciones debido al deterioro causado por los 30 años de uso a los que han sido expuestos (requerimientos sistemas de calidad, seguridad industrial y ARL)	\$210.000.000
Acometida de gas domiciliario	\$80.000.000
Adecuación de sala de investigadores	\$69.500.000
Adecuación almacén de reactivos	\$150.000.000
TOTAL	\$544.500.000

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su gestión y apoyo en la asignación de recursos anuales permanentes para el funcionamiento del IBUN, sírvanse señores miembros de la plenaria recibir un cordial saludo.

Atentamente,

Original firmado
CARLOS MARTÍNEZ
 Director